

**ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2025-SERNANP-1**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ANP PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE, RESERVA NACIONAL DE TUMBES, SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES Y (UNIDAD OPERATIVA PIURA DEL SERNANP)

En el día 02 de abril de 2025 a horas 15:00 p.m., se reunieron de manera presencial las siguientes personas: David Matias Florian, (Presidente Titular), Evelyn Karina Pumaricra Sosa y Ronald Michel Chávez Yauri (Miembros Titulares);, designados mediante Formato de Designación de Comité N° 07-2025-SERNANP-OA, de fecha 11.03.2025 el cual tiene por finalidad la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ANP PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE, RESERVA NACIONAL DE TUMBES, SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES (UNIDAD OPERATIVA PIURA DEL SERNANP)**.

El presidente del Comité de Selección dio inicio la reunión señalando que el motivo de esta es llevar a cabo la evaluación y calificación de las ofertas presentadas al procedimiento de selección en la fecha señalada en el calendario de las Bases Integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2025-SERNANP-1, tomando en consideración las ofertas registradas en el Sistema Electrónico del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP			
Nomenclatura :	AS-SM-7-2025-SERNANP-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ANP PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE, RESERVA NACIONAL DE TUMBES, SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES (UNIDAD OPERATIVA PIURA DEL SERNANP)			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ANP PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE, RESERVA NACIONAL DE TUMBES, SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES (UNIDAD OPERATIVA PIURA DEL			
20804103836	PROTEGE DEL SUR S.A.C.	24/03/2025	12:42:45	Electronico
20488954851	EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	24/03/2025	20:25:34	Electronico
20220539572	SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	24/03/2025	21:08:57	Electronico

Como primer acto se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases Integradas.

Luego de terminar de verificar que los postores cumplen con presentar la documentación obligatoria requerida en las bases integradas, este comité declaró ADMITIDAS, todas las ofertas:

REGISTRADO	ADMISIÓN
PROTEGE DEL SUR S.A.C.	ADMITIDA
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	ADMITIDA
SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	ADMITIDA

Luego el presidente del comité de selección señaló que el único factor de evaluación que se tomó en cuenta en las bases integradas, fue EL PRECIO tal como se muestra en el siguiente detalle:

POSTORES	OFERTA ECONOMICAS/
PROTEGE DEL SUR S.A.C.	123,000.00
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	115,762.50
SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	121,200.00

De lo anterior y tomando en cuenta la oferta económica presentada por los postores:

- ✓ EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.
- ✓ SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)

El comité de selección procedió en aplicación del Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala:

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud.

Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada

- En razón de ello, se remitió las siguientes cartas:

Carta N° 002-CS-AS-07-2025-SERNANP, de fecha 26 de marzo del presente, se solicitó la estructura de costos que sustente la oferta económica del postor **EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS**, tomando en cuenta el plazo estipulado en el referido artículo, de dos (02) días hábiles de recibida la solicitud, considerando todos los costos y gastos que involucra el presente servicio, los cuales han sido previstos en el Anexo N° 04, adjunto a las Bases Integradas del presente procedimiento de selección y archivo en formato Excel con fórmulas establecidas adjunto a las Bases Integradas.

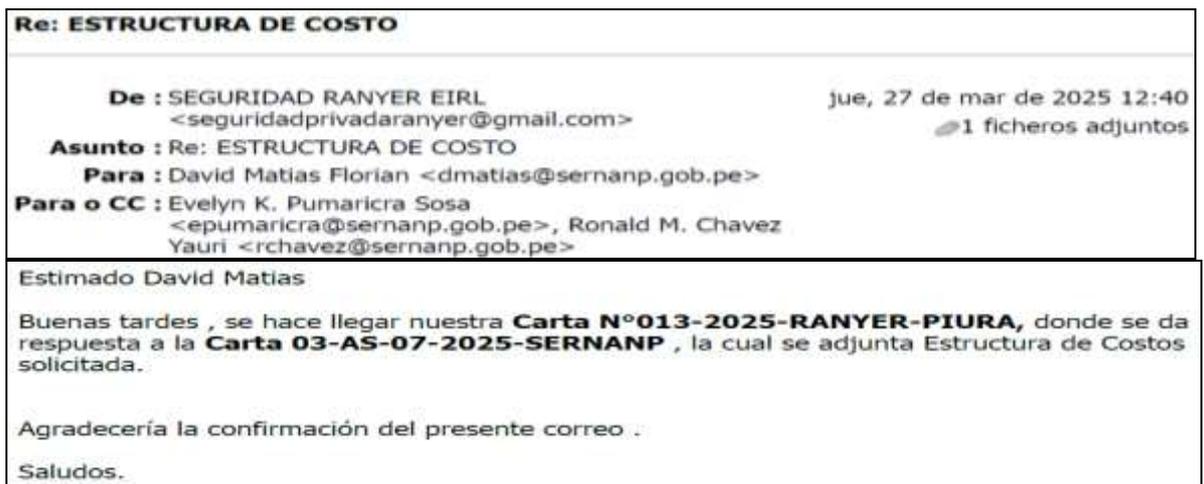
Al respecto, cabe señalar que, cerrado el período para remitir la estructura de costos, el participante **EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS**, cumplió con remitir la estructura que sustente su oferta económica, mediante correo adjunto.

Re: ESTRUCTURA DE COSTO	
De : armad sac <elegidoxdioseg@gmail.com>	vie, 28 de mar de 2025 21:41
Asunto : Re: ESTRUCTURA DE COSTO	📎 1 ficheros adjuntos
Para : David Matias Florian <dmatias@sernanp.gob.pe>	
Buenas noches se remite adjunto al presente lo solicitado en la carta de referencia.	
At	
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS SAC 977230411 ADMINISTRACIÓN	

Al respecto, luego de la revisión, se pudo evidenciar que la estructura de costos que sustenta la oferta económica del postor, cumple con la formulación facilitada a través del Anexo adjunto en las bases integradas.

Carta N° 003-CS-AS-07-2025-SERNANP, de fecha 26 de marzo del presente, se solicitó la estructura de costos que sustente la oferta económica del postor **SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA RANYER SRL.**, tomando en cuenta el plazo estipulado en el referido artículo, de dos (02) días hábiles de recibida la solicitud, considerando todos los costos y gastos que involucra el presente servicio, los cuales han sido previstos en el Anexo N° 04, adjunto a las Bases Integradas del presente procedimiento de selección y archivo en formato Excel con fórmulas establecidas adjunto a las Bases Integradas.

Al respecto, cabe señalar que, cerrado el período para remitir la estructura de costos, el participante **SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA RANYER SRL**, cumplió con remitir la estructura que sustente su oferta económica, mediante correo adjunto.



Al respecto, luego de la revisión, se pudo evidenciar que la estructura de costos que sustenta la oferta económica del postor, cumple con la formulación facilitada a través del Anexo adjunto en las bases integradas.

Luego el presidente del comité de selección, señaló que el único factor de evaluación que se tomó en cuenta en las bases integradas, fue EL PRECIO:

Factor precio : 100 Puntos

Por otro lado, tomando en cuenta las ofertas económicas validas, se pudo hallar el puntaje de la misma y determinar el orden de prelación, según el siguiente cuadro.

POSTORES	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION PROVINCIA COLINDANTE 10 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
PROTEGE DEL SUR S.A.C.	94.12	4.71	0.00	98.83	3°
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	100.00	5.00	10.00	115.00	1°
SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	95.51	4.78	0.00	100.29	2°

Habiendo obtenido el puntaje del factor de evaluación y de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar la documentación solicitada como requisito de calificación de ambos postores que ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación:

1.EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DISO S.A.C.

2.SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)

En primer lugar, se procedió a recordar cuales son los requisitos de calificación para el presente procedimiento de selección:

a) Habilitación

- Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.
- Copia de la Resolución de autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC

b) Facturación

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 269,118.24 (Doscientos sesenta y nueve mil cientos dieciocho con 24/100 soles)**, por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 33,639.78 (treinta y tres mil seiscientos treinta y nueve con 78/100 soles)**, por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de
(i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Luego se procedió a verificar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de los siguientes postores:

1.EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.

Habilitación: el postor presenta la siguiente documentación cumpliendo con lo solicitado en este requisito de calificación:

-Constancia de Renovación en el Registro, N°003-2024-DRTPE-TUMBES-DPECL, en el departamento de Tumbes, vigente desde el 04 de agosto de 2024 hasta el 03 de agosto de 2025.

-Resolución de Gerencia N° 01133-2023-SUCAMEC-GSSP, vigente desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 14 de febrero de 2027.

Facturación: El postor sustenta la experiencia del postor con una facturación acumulada por el monto de **S/ 436,183.97 (Cuatrocientos treinta y seis mil cientos ochenta y tres con 97/100 soles)**, según el Anexo 08 presentado, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:

ANEXO N° 08									
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
Señores									
COMITÉ DE SELECCIÓN									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-SERNANP-1									
Presente.-									
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:									
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	PROYECTO ESP. BINACIONAL PUYANGO TUMBES	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	N°001-2018	02/04/2018	22/04/2019	SOLES	S/ 436,183.97	-	S/ 436,183.97
TOTAL									S/ 436,183.97
Lima 24 de marzo del 2025									
									

Al respecto, el postor presenta 01 contratos a través del Anexo N° 8 de la experiencia del postor en la especialidad, por el monto total de S/ 436,183.97

Contrato de Servicio N° 001-2018-MINAGRI-PEBPT-OA - Servicio de vigilancia del CET, Estación Puerto El Cura y Campamento Sede del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, de fecha 02.04.2018 por el monto de S/ 436,183.97.

El postor acredita el respectivo contrato a través de constancia de cumplimiento de la prestación de fecha 22.04.2019

Es preciso señalar que respecto a la bonificación de provincia colindante, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esta se otorga a solicitud del postor la misma que equivale al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores **con domicilio en la provincia donde presta el servicio** o se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región; **el domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.**

Siendo ello así, se advierte que el postor: **EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.**, acredita según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en **Domiciliado en:** MZA. 6 LOTE. 21 URB. ANDRES ARAUJO MORAN TUMBES TUMBES TUMBES (**Según información declarada en la SUNAT**), por lo que le corresponde la bonificación respectiva.

RUC N° 20486954851

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.

Domiciliado en: MZA. 6 LOTE. 21 URB. ANDRES ARAUJO MORAN TUMBES TUMBES TUMBES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	: Desde 10/03/2017
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	: Desde 10/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 25/03/2025

Notas:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verificar inscripción](#).

Además, el comité corroboró si el postor es una empresa MYPE, obteniéndose el siguiente reporte:

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Ingrese el número de R.U.C. :

20486954851

* Si no conoce el R.U.C. de la empresa, puede buscarlo por su nombre ó razón social AQUÍ

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20486954851	EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	26/03/2011	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	31/03/2011	ACREDITADO	----	----	----

En ese sentido el comité de selección da por **CALIFICADA** la oferta del postor **EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.**

2. SERVICIO DE POLICIA VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)

Habilitación: el postor presenta la siguiente documentación cumpliendo con lo solicitado en este requisito de calificación:

- Constancia de Renovación de Inscripción - Registro, N° 031-2024-DRTPE PIURA – DPECL//RENEEIL, en el departamento de Tumbes, vigente desde el 06 de octubre de 2024 hasta el 05 de octubre de 2025.
- Resolución de Gerencia N° 00034-2023-SUCAMEC-GSSP, vigente desde el 12 de enero de 2023 hasta el 12 de enero de 2028.

Facturación: El postor sustenta la experiencia del postor con una facturación acumulada por el monto de **S/ 140,873.03 (Ciento cuarenta mil ochocientos setenta y tres con 03/100 soles)**, según el Anexo 08 presentado, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen

**ANEXO N° 08
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2025-SERNANP PRIMERA
CONVOCATORIA.**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	N° CONTRATO / OS / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA A PROVENIEN TE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	EPPD	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	COPIAS DE CONTRATOS Y ADDENDAS 001-2022-RANYER-PIURA ADDENDA 001-2022-RANYER-PIURA 002-2022-RANYER-PIURA ADDENDA 002-2022-RANYER-PIURA 003-2022-RANYER-PIURA ADDENDA 003-2022-RANYER-PIURA 004-2022-RANYER-PIURA 005-2022-RANYER-PIURA 006-2022-RANYER-PIURA	01/04/2022 AL 30/09/2022	12/11/2022		SOLES	S/140,873.03		S/140,873.03
TOTAL										S/140,873.03

Piura, 24 de marzo del 2025.

E.V.P. RANYER S.R.L.

RUTH ANDRADE RUIZ
GERENTE GENERAL

Al respecto, el postor presenta 06 contratos a través del Anexo N° 8 de la experiencia del postor en la especialidad, por el monto total de S/ 140,873.03.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 001-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.04.2022.

Adenda al Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 001-2022-RANYER-PIURA de fecha 01.05.2022.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 002-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.04.2022.

Adenda al Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 002-2022-RANYER-PIURA de fecha 01.05.2022.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 003-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.04.2022.

Adenda al Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 003-2022-RANYER-PIURA de fecha 01.05.2022.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 004-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.07.2022.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 005-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.07.2022.

- Contrato de Locación de Servicios de Vigilancia Privada N° 006-2022-RANYER-PIURA, de fecha 01.07.2022

El postor acredita los contratos y adendas a través de constancia de cumplimiento y conformidad del servicio con fecha 12.11.2022.

Además, el comité corroboró si el postor es una empresa MYPE, obteniéndose el siguiente reporte:


PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REMYPE
 Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Ingrese el número de R.U.C. :

 * Si no conoce el R.U.C. de la empresa, puede buscarlo por su nombre ó razón social [AQUI](#)

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2006)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20220539572	SERVICIO DE POLICIA DE VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)	12/04/2022	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	22/04/2022	ACREDITADO	----	----	----

En ese sentido, ante lo expuesto el comité de selección da por **CALIFICADA** la oferta presentada por el postor **SERVICIO DE POLICIA VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RANYER SRL)**

Como consecuencia del resultado final, se otorga la Buena Pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se indica a continuación:

POSTOR GANADOR	RUC	MONTO ADJUDICADO S/
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	20486954851	S/ 115,762.50

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.